

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIEN DE USO PÚBLICO	MAJA01.03.03.18.P14.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/jun/2018

1. Fecha de Expedición:	7 de septiembre de 2020
2. Ciudad de expedición:	Santiago de Cali

UBICACIÓN

3. Dirección bien inmueble:	Carrera 12E No.49-50
4. Comuna:	8
5. Barrio:	Villa Colombia
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización La Floresta
8. Nombre Equipamiento:	Sede Comunal Barrio Villa Colombia - Parque Infantil de Villa Colombia - Tertuliadero de la Tercera Edad
9. Número Predial:	D047600010000
10. Número Predial Nacional:	760010100081500490001000000001
11. Código Único:	01081500490001000000001
12. Clase Del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de uso:	Equipamiento Colectivo
15. Nombre área cedida/vendida:	Zona Verde C

TRADICIÓN

16. Cedente/ Donante/Vendedor:	Oscar Rizo Navia, Alfredo Rizo Navia		
17. Titular del Predio:	Municipio de Cali		
18. Tipo documento:	Escritura Pública		
19. Número de Documento:	916	Fecha (aaaa-mm-dd)	1968-04-30
20. Oficina de expedición:	Notaría	4 del Circuito de Cali	
21. Matricula Inmobiliaria:	370-163175		
22. Fecha de registro M.I:	1983-12-06		

EQUIPAMIENTO

23. Nombre de la Construcción:	Sede Comunal Barrio Villa Colombia - Tertuliadero de la Tercera Edad
24. Organismo Responsable:	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana - Secretaría del Deporte y la Recreación - Secretaría de Bienestar Social.
25. Nombre ocupante:	Sede Comunal Barrio Villa Colombia - Parque Infantil de Villa Colombia - Tertuliadero de la Tercera Edad
26. Modalidad de contrato:	N/A
27. Número de contrato:	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIEN DE USO PÚBLICO	MAJA01.03.03.18.P14.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/jun/2018

28. Fecha inicial:	N/A	Fecha final:	N/A
29. Estado del contrato:	N/A		
30. Área entregada:	N/A		

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada en el ámbito de nuestra competencia, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali (SIBICA www.cali.gov.co/bienes) y el Sistema Informativo Geográfico de Catastro Municipal – SIGCAT.

Calidad de Bien: DE USO PÚBLICO,

No obstante, lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la Constitución Política Colombiana, todos los bienes de uso público del Estado “son inalienables, inembargables e imprescriptibles”

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del Municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá, además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del Municipio de Santiago de Cali.

Nota: Este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.



CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO

Director Técnico Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios

Número Predial	D047600010000
Matrícula Inmobiliaria	370-163175

Proyectó: Linda Stella Grajales R. - Contratista

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

